

Proceso Ordinario N. 110013105029201900268 00

INFORME SECRETARIAL; Bogotá, D.C., diez (10) de junio de 2022.- Al despacho de la señora Juez informando que la parte demandada allega soporte de pago de depósito judicial. Sírvase proveer.

La Secretaria


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

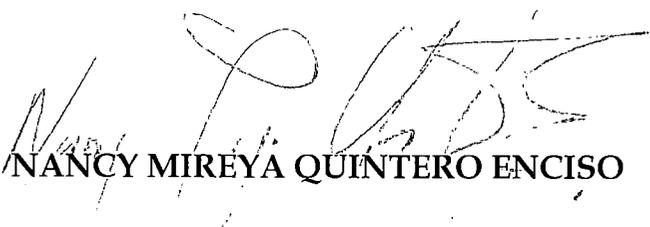
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante pago de depósito judicial de la condena en costas documental obrante a folios (126-128) del expediente.

NOTIFIQUESE

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 15 de junio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 098


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria